SESIONES ORDINARIAS 2004

ORDEN DEL DIA Nº 263

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 10 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2004

SUMARIO: **Exposición** Mercado Patagonia, que se realizó entre los días 15 y 17 de abril de 2004 en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Pérez** (**A.**) y **otros**. (1.844-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pérez (A.) y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la exposición Mercado Patagonia realizados del 15 al 17 de abril de 2004 en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la exposición Mercado Patagonia, que se realizó entre los días 15 y 17 de abril del corriente año en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 29 de abril de 2004.

Dante Elizondo. – Julio C. Accavallo. –
Roddy E. Ingram. – Jorge A. Garrido
Arceo. – Carlos J. Cecco. – Delma N.
Bertolyotti. – Stella Maris Cittadini. –
Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri.
– Lucía Garín de Tula. – Juan M.
Irrazábal. – Susana B. Llambi. –
Antonio Lovaglio Saravia. – Cecilia
Lugo de González Cabañas. – Alicia I.
Narducci. – Osvaldo M. Nemirovsci. –

Stella Maris Peso. – Antonio U. Rattin. – Domingo Vitale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Pérez (A.) y otros señores diputados, ha considerado conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, en tanto la misma se ha tornado extemporánea; atendiendo a una técnica legislativa más adecuada y a lo establecido en el reglamento de esta Honorable Cámara, entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Dante Elizondo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ciudad de San Martín de los Andes, en la provincia de Neuquén, será testigo y escenario de la tercera edición Mercado Patagonia. La misma consiste en una exposición de productos y servicios para la hotelería, la gastronomía y el turismo, sobre todo a nivel regional, que reúne a los principales proveedores con los grandes y pequeños empresarios del sector.

La propuesta primordial de Mercado Patagonia es estimular el crecimiento y la excelencia de la industria turística tan importante para el desarrollo económico actual, ya que durante las tres jornadas podrán escucharse charlas, conferencias y exposiciones a cargo de los mejores especialistas en co-

municación, comercialización y administración hotelera-gastronómica.

Participarán gratuitamente de las rondas de negocios y de las charlas de capacitación que se llevan a cabo en el encuentro los hoteleros, gastronómicos, funcionarios del área de turismo, agentes de viaje y estudiantes provenientes de Neuquén, Caviahue, Copahue, Aluminé, Junín de los Andes, Villa La Angostura, Bariloche, El Bolsón Esquel, Puerto Madryn, Las Grutas, Calafate y Tierra del Fuego.

Mercado Patagonia es un encuentro donde interactúan las mejores empresas del país a través de las cuales se presentan las últimas novedades en el campo turístico y gastronómico, arrojando resultados significativos, como único encuentro de la industria hotelera y gastronómica de la región, que cuenta con el apoyo de la Subsecretaría de Turismo de la provincia del Neuquén, de la Secretaría de Turismo de San Martín de los Andes, de la Asocia-

ción Hotelera de San Martín de los Andes y de Neuquén Tur.

Señor presidente, por las razones expuestas precedentemente solicito que me acompañen en el presente proyecto.

> Alberto C. Pérez. – Alicia M. Comelli. – Luis J. Jalil. – Encarnación Lozano.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Su beneplácito por la exposición Mercado Patagonia que se realizará entre los días 15 y 17 de abril del corriente año en la ciudad de San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

> Alberto C. Pérez. – Alicia M. Comelli. – Luis J. Jalil. – Encarnación Lozano.

